

# TUTORIAS ACADÉMICAS: aclaraciones



Todo profesor que imparta docencia, tiene el derecho, y la obligación, de impartir tutorías académicas.

¿Cuántas horas semanales tengo de tutorías?

El nº de horas que debo tener es proporcional a la capacidad inicial

Mi capacidad inicial es:                      nº de horas/semana

Entre **193 y 240** horas:                      **6 horas semanales**

Entre **129 y 192** horas:                      **5 horas semanales**

Menos de **129** horas:                      **3 horas semanales**

¿cómo puedo hacer mis tutorías?

En dos modalidades diferentes y en ambos casos hay horas de tutorías presenciales

**TUTORIAS PRESENCIALES (TP):**

el 100% de las horas semanales que debo hacer de tutorías las realizo presencialmente, en el horario previsto .

**TUTORIAS ELECTRÓNICAS MIXTAS (TEM):**

las horas semanales que debo hacer de tutorías se dividen en **1/3 presencial + 2/3 a través del correo electrónico del campus virtual.**

¿a que me compromete las TEM?

A prestar un servicio ágil y riguroso de la tutoría, respondiendo a los temas planteados por los estudiantes, como máximo, dentro de los dos días hábiles siguientes al momento en que el estudiante envía su mensaje telemático.

En las horas presenciales de tutorías, en cualquiera de las dos modalidades ¿hay que estar siempre en el lugar y horario indicado para ello?

**SI:** Si no me acojo al sistema de tutoría previa cita horaria (TPCH). Como en la actualidad, tendré que estar en el lugar indicado para las tutorías el número de horas presenciales que me corresponda.

**NO:** Si me acojo al sistema de tutoría previa cita horaria. Esto implica que solo tendré que estar cuando tenga una petición de tutorías.

¿Cómo puedo acogerme a las TPCH?

Teniendo activada la aplicación del Campus Virtual denominada PROGRAMADOR.

Tutorial para creación de la actividad: <https://youtu.be/j-OJs4yyIA4>

Tutorial sobre la gestión de las citas: <https://youtu.be/EuCl2U3BKU>

¿A que me compromete las TPCH?

A realizar la tutoría cuando se me solicite, al menos, con 24 horas de antelación y esto siempre en día hábil.

¿Cuál es el proceso para registrar mis tutorías?

A través de módulo TUTORIAS de GOA, como siempre en los últimos años.

### TUTORIAS PRESENCIALES (TP):

Nueva tutoría

Observaciones  Visible para el alumno

Para añadir una nueva tutoría debe cumplimentar todos los campos.

**Tipo:** Selecciona una opción ▼ **Período:** Selecciona una opción ▼ Restablecer

**Cita previa:** No ▼

**Día:** Selecciona una opción ▼ **Horas:** -

**Centro:** Selecciona una opción ▼ **Ubicación:** Añadir tutoría

Selecciono el **Tipo** como tutoría Presencial

Marco si deseo o no acogerme a **cita previa**

Relleno su temporalización, el día de la semana, la hora, el centro y la ubicación.

Si no me acojo a cita previa debo estar en el lugar indicado las horas de tutoría

Si me acojo a la cita previa, lo marco como opción y solo tendré que estar en ese horario y lugar cuando sea solicitado.

## TUTORIAS ELECTRÓNICAS MIXTAS (TEM):

Selecciono el **Tipo** como tutoría Electrónica Mixta

Marco si deseo o no acogerme a **cita previa**

Relleno su temporalización, el día de la semana, la hora, el centro y la ubicación PARA EL 1/3 DE MIS HORAS DE TUTORIAS, las que debo hacer presenciales.

Los otros 2/3 de horas, se han sustituido por el compromiso de responder, en los **plazos previstos** (dentro de los dos días hábiles siguientes al momento en que el estudiante envía su mensaje telemático), a las dudas que se nos comuniquen por el Campus virtual.

Si no me acojo a cita previa debo estar en el lugar indicado las horas de tutoría  
Si me acojo a la cita previa, lo marco como opción y solo tendré que estar en ese horario y lugar cuando sea solicitado.

Si doy clase en distintos centros ¿tengo que realizar la parte de la tutoría presencial en todos?

**SI**, de manera lo más proporcional posible a la docencia que imparto y al número de estudiantes.



¿Puedo cambiar el registro de mis horas de tutorías o el tipo?

**SI, a lo largo de todo el curso**, pero siempre debe ser visadas por el Departamento.

¿El horario registrado me compromete a todo el curso académico?

**SI, aunque puede ser diferente por semestres o periodos definidos.**

¿Las tutorías on line síncronas, pueden ser consideradas como presenciales?

**SI, siempre que exista la necesidad, por imposibilidad de presencialidad y estando de acuerdo las partes implicadas.**